



**DON LUIS MANUEL VIEJO ESTEBAN, ALCALDE -
PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA (GUADALAJARA)**

HACE SABER:

Que el próximo día 3 de febrero de 2017, a las 20,00 horas, se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sesión plenaria ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

SEGUNDO. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA JUNTA DE GOBIERNO.

TERCERO. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE CARRETERA DE ENTRADA A BRIHUEGA

CUARTO. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE BORRADOR DEL PRESUPUESTO 2017.

QUINTO. DAR CUENTA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE SALIDA DE ADERCEN.

SEXTO. DAR CUENTA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA ADHESIÓN FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA (FADETA)

SÉTIMO. CONVENIO FADETA SOBRE PERSONAL R.A.F.

OCTAVO. CONVENIO MANCOMUNIDAD BRIHUEGA ALAMINOS SOBRE PERSONAL

NOVENO. DAR CUENTA DELEGACION COMPETENCIAS EN CONCEJAL

DÉCIMO. MODIFICACIÓN PUNTUAL ORDENANZA DE SOLARES

UNDÉCIMO. MOCIÓN AHORA BRIHUEGA SOBRE PROCESAMIENTO PROFESORES.

DUODÉCIMO. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE DEPURADORA.

DECIMO TERCERO. APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2017

DECIMO CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo que se hace público para general conocimiento.

Brihuega, a 31 de enero de 2017.

El Alcalde-Presidente.

Fdo. Luis Manuel Viejo Esteban.

